

MENDOZA, 3 MAY 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3876/15 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Agustín VIANCARLOS a la cátedra "Introducción al Diseño", en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Agustín VIANCARLOS cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza Nº 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Agustín VIANCARLOS (Registro Nº 24.208 - D.N.I. Nº 37.993.020) en la cátedra "Introducción al Diseño" en las Carreras de Diseño durante el ciclo lectivo 2015, autorizada por resolución Nº 192/15-F.A.D.

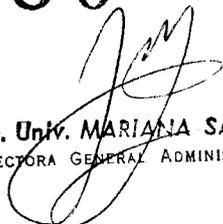
ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

**280**

F. A.
pg


  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO